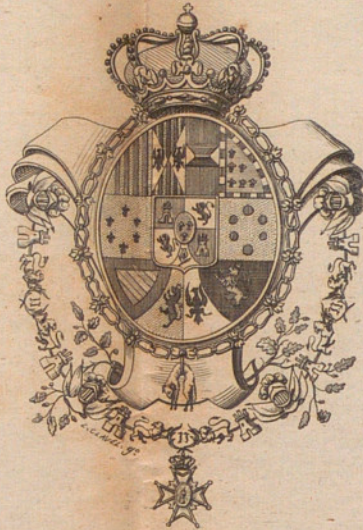


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede á Don *Juan M. Martí y C.* una acción en el Teatro, que posee en la Rambla de esta Ciudad; por cuya acción deberá satisfacer anualmente la retribucion de Pps. *trece* quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *quinientos setenta y cinco* por el capital correspondiente á la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún motivo, excepto la dicha retribucion anual. Por esta acción disfrutará de la *Butaca nº 62. del anfiteatro 1º Piso fila 1ª* con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujecion á lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S.S. accionistas del Teatro.

Barcelona 1 de abril de 1847

El Presidente

Me conformo

El Secretario

Registrado Fol. 188

- Notas.**— 1ª La transmission de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razon, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2ª El dueño de toda acción debe satisfacer por mitad en los dias 12 de abril y 12 de octubre de cada año comenzando el 12 de abril del presente, la retribucion anual fijada en el título de adquisicion.
3ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre constará en el registro de adquisiciones.

Para D. Pablo Borrrell
Barcelona 18 de Setiembre 1874

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Barcelona 19 de Setiembre de 1874
Tomada razón y expedido nuevo título con su
correspondiente sello. El Director.

